



ANLA *al día*

¿Por qué somos Autoridad?

La ANLA es la Autoridad del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible que se encarga del estudio, aprobación y expedición de licencias, permisos y trámites ambientales que contribuye a mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión ambiental y al desarrollo sostenible; somos una Autoridad que protege el medio ambiente.

Nuestro rol nos permite tener autonomía administrativa y financiera para ejercer nuestras actividades, ejecutar acciones encaminadas a que los proyectos obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, contribuyendo con el desarrollo sostenible ambiental del país. Tenemos funciones administrativas propias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien es el organismo rector de la gestión del medio ambiente y tenemos la potestad sancionatoria en materia ambiental de los proyectos, obras o actividades de nuestra competencia.

Tenemos la capacidad de resolver los conflictos cuando el proyecto, obra o actividad sujeto a licenciamiento o permiso ambiental se desarrollan en la jurisdicción de dos o más autoridades ambientales. Somos Autoridad porque ordenamos y presidimos audiencias públicas ambientales en los asuntos de nuestra competencia.

Somos Autoridad porque desarrollamos e implementamos instrumentos para la evaluación y seguimiento de los asuntos de nuestra misión, así como el centro de monitoreo del estado de los recursos naturales de los proyectos, obras o actividades sujetos de licencia, permiso y/o trámite ambiental de nuestra competencia.

La Autoridad Nacional de Licencia Ambientales es la entidad del orden nacional, que vela por el cuidado y conservación del medio ambiente.

Los invito a ver el video ¿Por qué somos Autoridad?

ANLA en las Regiones

Inspectores regionales en acción

Los 16 inspectores regionales de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental realizaron un total de **87 jornadas de pedagogía institucional** y **61 reuniones interinstitucionales** (presenciales y no presenciales) con alcaldías, personerías, gobernaciones, Corporaciones Autónomas Regionales, organizaciones sociales, comunidad, academia, empresas, entre otros.

Acciones de los inspectores regionales entre el 1 y el 30 de noviembre



87 JORNADAS DE PEDAGOGÍA INSTITUCIONAL

61 REUNIONES INTERINSTITUCIONALES

Proyectos de Interés en Evaluación

Reuniones informativas proyecto "ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA COR-15"



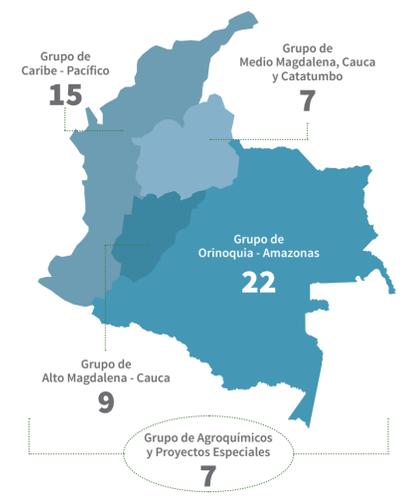
Realizadas los días 30 de noviembre y 1 de diciembre, la ANLA llevó a cabo dos reuniones informativas sobre el proyecto Área de Perforación Exploratoria COR15, que se realizan en cumplimiento del proceso de evaluación de la licencia ambiental, solicitada por la empresa operadora del proyecto.

Estas reuniones informativas se realizaron de manera presencial con 10 espacios en los municipios de Busbanzá, Betéitiva, Corrales y Tasco, del departamento de Boyacá, donde participaron 527 personas. De manera no presencial, las sesiones se emitieron a través de dos emisoras de radio, con el apoyo tecnológico de redes sociales, donde se registraron 4.236 reproducciones y 527 espectadores.

Durante las 18 horas que duraron las transmisiones en los dos días, el equipo respondió en vivo más de 138 preguntas formuladas a través de las reuniones presenciales, el call center y las redes sociales.

Proyectos Licenciados en Seguimiento

En el mes de noviembre, la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales lideró **60 reuniones no presenciales de seguimiento y control ambiental** a proyectos de hidrocarburos, minería, energía, agroquímicos e infraestructura.



Operación Cangrejo Negro consolidará la recuperación ambiental de Providencia tras paso del huracán Iota

Esta semana, bajo el liderazgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Sistema Nacional Ambiental (SINA) se trasladó en pleno a Providencia para evaluar los impactos ambientales luego del paso del huracán Iota y formular el plan de restauración en los próximos 100 días. Este plan permitirá reactivar la economía y el empleo en la isla, pues se trabajará de la mano con las comunidades para la recuperación de las zonas afectadas.

Las entidades del SINA aportarán conocimientos y personal de apoyo en campo para desarrollar y ejecutar la estrategia de restauración de la isla. Por su parte, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, en articulación con la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana del Ministerio y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, desarrollará actividades de selección de la localización de la escombrera y apoyará el proceso de separación de materiales y reciclaje con la identificación de empresas sostenibles que trabajan este tema.



Adicionalmente, la ANLA generará imágenes satelitales, junto con el Sistema de Información Ambiental Colombiano (Siac), la Organización de Telecomunicaciones de Iberoamérica (OTI), el Ideam y el Ministerio de Ambiente.

Para más información visite: <https://bit.ly/3gd7DI>

¡PROGRÁMATE!

Te invitamos a conmemorar y a celebrar las siguientes fechas ambientales:

- 5 de diciembre:** Día Mundial del Suelo
- 15 de diciembre:** Creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente



Apuestas por la Biodiversidad

Más de **\$ 446.000 millones** han sido aprobados a noviembre de 2020 por concepto de inversión forzosa de no menos del 1%.



Con esta apuesta innovadora y con una visión regional buscamos jalonar importantes recursos del sector privado en los territorios y dinamizar la ejecución de estos planes, generar más empleos en las regiones donde tienen operaciones los proyectos regulados por la Autoridad, como una oportunidad única para impactar positivamente nuestro medio ambiente y reactivar la economía en las regiones en estos tiempos de pandemia. Estos recursos serán invertidos para la protección, preservación, recuperación y vigilancia de las cuencas hídricas.

Cifras con corte a 26 de noviembre de 2020

DEPARTAMENTO	VALOR ACEPTADO
ANTIOQUIA	\$ 42.324.570.144
ANTIOQUIA - CALDAS - RISARALDA - VALLE DEL CAUCA	\$ 77.532.145
ANTIOQUIA - CALDAS - BOYACA	\$ 70.997.474
ARAUCA	\$ 10.954.141.907
BOLIVAR - CESAR	\$ 25.780.066
BOYACA	\$ 34.637.078.888
BOYACA - SANTANDER	\$ 215.824.824
CALDAS	\$ 871.205.905
CAQUETA	\$ 445.462.134
CAQUETA - META	\$ 1.678.810.940
CASANARE	\$ 103.907.506.113
CASANARE - ARAUCA	\$ 8.359.607.604
CASANARE - BOYACA	\$ 15.535.095.956
CASANARE - META	\$ 9.572.602.946
CASANARE - VICHADA	\$ 357.183.001
CESAR	\$ 616.948.784
CUNDINAMARCA	\$ 27.470.339.836
CUNDINAMARCA - BOYACA	\$ 771.209.710
HUILA	\$ 21.023.336.091
HUILA - TOLIMA	\$ 601.505.198
MAGDALENA	\$ 1.158.732.201
MAGDALENA - CESAR	\$ 1.664.242.431
META	\$ 95.466.323.693
META - BOYACA - CASANARE	\$ 840.140.278
META - CASANARE	\$ 3.078.748.056
META - CASANARE - CUNDINAMARCA	\$ 5.393.514.569
META - VICHADA	\$ 183.791.090
NORTE DE SANTANDER	\$ 1.878.030.660
PUTUMAYO	\$ 9.950.465.864
PUTUMAYO - CAUCA	\$ 406.985.804
QUINDIO - TOLIMA	\$ 23.987.166.220
RISARALDA	\$ 212.457.541
SANTANDER	\$ 2.828.356.861
SANTANDER - ANTIOQUIA	\$ 150.375.757
SANTANDER - ANTIOQUIA - CALDAS - RISARALDA - VALLE DEL CAUCA	\$ 159.104.589
SUCRE	\$ 43.789.258
SUCRE - CÓRDOBA	\$ 1.399.615.597
TOLIMA	\$ 3.246.966.660
VALLE DEL CAUCA	\$ 229.069.483
VICHADA	\$ 186.558.812
BOYACA - CUNDINAMARCA - SANTANDER	\$ 2.521.079.440
CASANARE - BOYACA - SANTANDER - ANTIOQUIA - CÓRDOBA - SUCRE	\$ 7.338.176.576
BOLIVAR	\$ 2.493.818.449
SANTANDER - NORTE DE SANTANDER	\$ 78.290.951
ATLÁNTICO	\$ 2.490.195.170
BOLIVAR - SANTANDER	\$ 42.115.267
TOTAL	\$ 446.844.851.933

Fuente: <https://bit.ly/3gBF9IE>

La ANLA firmó convenio con el DANE para optimizar sus procesos de licenciamiento ambiental

El convenio hace parte de la estrategia de fortalecimiento interinstitucional de la ANLA, que busca estrechar el relacionamiento con otras entidades del Gobierno orientado hacia la mejora continua.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, en el marco de su estrategia de fortalecimiento institucional, y mediante la generación de agendas con diferentes actores del estado colombiano, ha firmado con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, un convenio interadministrativo que le permitirá a la entidad contar con una metodología para fortalecer los procesos de evaluación y seguimiento de licencias, permisos y trámites ambientales en diferentes aspectos técnicos, sociales y económicos, que contribuirán a la mejora continua de sus procesos en materia de calidad técnica en las decisiones y criterios socioeconómicos, así como también en el marco de las acciones de prevención del daño antijurídico de la entidad.

Para más información visite: <https://bit.ly/2JHzH27>

Reducir gases de efecto invernadero en 51%, meta del Gobierno Nacional y apuesta de la ANLA al 2030

El Gobierno Nacional anunció su objetivo de reducir en un 51% la emisión de gases de efecto invernadero, como un compromiso para combatir el cambio climático a nivel nacional y global, dentro del marco de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC). Este documento, incorpora los tres componentes que han guiado el trabajo a nivel nacional, sectorial y territorial como la mitigación de Gases Efecto Invernadero (GEI), la adaptación al cambio climático, y por último los medios de implementación como componente transversal e instrumental de las políticas y acciones para el desarrollo bajo en carbono, adaptado y resiliente al clima.

Bajo el liderazgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la ANLA, desde su apuesta misional de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático, identificó que los sectores productivos que son sujetos a licenciamiento ambiental, tienen una oportunidad de contribuir en el proceso de cuantificación y reducción de gases de efecto invernadero, así como en la reducción de la vulnerabilidad al cambio y a la variabilidad climática.

El ejercicio y la implementación de las medidas identificadas y relacionadas con compensación e inversión forzosa de no menos del 1%, la identificación de buenas prácticas operacionales de los proyectos y las mejoras tecnológicas en temas de ahorro de combustible y eficiencia energética, se han venido construyendo y socializando de manera conjunta con los diferentes sectores y empresas para lograr cumplir, al 2030, con la meta del 51% del Gobierno Nacional de reducción de gases de efecto invernadero, trazada por el presidente de la República, Iván Duque Márquez.

Rodrigo Suárez Castaño, director general de la ANLA, indicó que "aunque inicialmente la adopción de estas medidas es de carácter voluntario, la entidad ya cuenta con aquellas para los sectores de hidrocarburos, minería e infraestructura y próximamente para el de energía. Nuestro plan, y con la experiencia que tenemos en la implementación de medidas de manejo y su efectividad, es construir un portafolio de tal manera que, para el 2021, tengamos los cuatro principales sectores licenciados listos y se pueda empezar a implementar en los proyectos, obras y actividades que son competencia de la ANLA".

Últimas sesiones de los encuentros ENLACE

En el marco de la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas de la entidad, la ANLA realizó los dos últimos eventos del año "Enlace: encuentros y diálogo sobre licenciamiento ambiental". Estas últimas sesiones contaron con la participación de más de 80 asistentes entre colaboradores de la ANLA. Como invitados al primero, se contó con la participación de renombrados ambientalistas como Adriana Soto, Fabio Velásquez, Juan Pablo Ruiz, Fabio Arjona, Mauricio Cabrera, Gonzalo Andrade, Lucas Garzón y Paula Rodríguez; y en el segundo, con renombrados abogados del sector ambiental como Marcela Bayona, Gustavo Ruiz, Eduardo del Valle, Luis Fernando Macías, Juan Carlos Ucros, Maryuri Muñoz, Adriana Martínez, Erika Serrano, Margarita Lorduy, John Nova y María del Pilar García.

Cada uno de los encuentros ofreció un espacio de conversatorio con ambientalistas, la articulación y contribución de la ANLA a la agenda de biodiversidad, donde se compartieron los principales hitos de la entidad en materia de compensación y 1%, los avances en materia de regionalización y la generación de los reportes de alerta. Con abogados se analizaron los retos que tiene la Autoridad para la adaptación de las Audiencias Públicas Ambientales en tiempos de pandemia, y cómo se ha logrado tener una nueva dinámica en la realización de estos escenarios en el marco del licenciamiento ambiental.